



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

5154 *Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 11 de junio de 2020 por la que se nombran determinados miembros del Consejo Social de la Lengua Catalana*

Mediante el Decreto 64/2002, de 3 de mayo, se creó el Consejo Social de la Lengua Catalana como órgano de asesoramiento y consulta en materia lingüística, se definieron sus funciones y se determinó su composición, estructura y funcionamiento. Posteriormente, este decreto ha sido modificado, en última instancia, por el Decreto 90/2019, de 29 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 64/2002, de 3 de mayo, de creación del Consejo Social de la Lengua Catalana.

Concretamente, el Decreto 90/2019, de 29 de noviembre, ha modificado el artículo 3 del Decreto 64/2002, de 3 de mayo, y ha actualizado la composición del Consejo Social y las denominaciones de las instituciones que forman parte de él, al objeto de adaptarlo a la nueva realidad y de dar a la norma una redacción que permita su continuidad.

Una vez publicado el Decreto 90/2019, las entidades y las instituciones representadas han realizado las designaciones correspondientes y las propuestas de nombramiento.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar vocales del Grupo A, en representación de los grupos parlamentarios del Parlamento de las Islas Baleares, a las siguientes personas:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista:

Titular: Sr. Joan Mascaró Bosch

Suplente: Sr. Enric Casanova Peiró

En representación del Grupo Parlamentario Popular:

Titular: Sr. Sebastià Sagreras Ballester

Suplente: Sra. Maria Antònia Garcia Sastre

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Titular: Sra. Maria Esperança Sans Regis

Suplente: Sra. Cristina Mayor Abad

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos:

Titular: Sra. Patricia Guasp Barrero

Suplente: Sr. Juan Manuel Gómez Gordiola

En representación del Grupo Parlamentario Més per Mallorca:

Titular: Sr. Miquel Ensenyat Riutort

Suplente: Sr. Joan Josep Mas Tugores



En representación del Grupo Parlamentario Vox:

Titular: Sr. Jorge Campos Asensi

Suplente: Sr. Sergio Rodríguez Farré

En representación del Grupo Parlamentario El Pi:

Titular: Sra. Catalina Pons Salom

Suplente: Sr. Josep Melià Ques

En representación del Grupo Parlamentario Mixto:

Titular: Sra. Patrícia Font Marbán

Suplente: Sra. Silvia Tur Ribas

2. Nombrar vocales del Grupo C, a propuesta de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares, a las siguientes personas:

Por Mallorca:

Titular: Sr. Llorenç Perelló Rosselló, alcalde del Ayuntamiento de Alaró

Suplente: Sr. Sebastià Llodrà Oliver, regidor del Ayuntamiento de Manacor

Por Menorca:

Titular: Sra. Carolina Marquès Tortella, alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

Suplente: Sr. Llorenç Carretero Tudurí, regidor del Ayuntamiento de Sant Lluís

Por Ibiza:

Titular: Sr. Rafael Ruiz González, alcalde del Ayuntamiento de Ibiza

Suplente: Sr. José Juan Tur Cardona, regidor del Ayuntamiento de Ibiza

3. Nombrar vocales del Grupo E a las personas siguientes:

En representación de la Junta Directiva de la Obra Cultural Balear:

Titular: Sr. Antoni Llabrés Fuster

Suplente: Sra. Maria Antònia Ferrer Vidal

En representación del Instituto Menorquín de Estudios:

Titular: Sr. Xavier Gomila Pons

Suplente: Sr. Ismael Pelegrí Pons

En representación de Acció Cultural de Menorca:

Titular: Sra. Catalina Rigo Pons

Suplente: Sr. Pere Gomila Bassa

4. Nombrar vocales del Grupo F a las siguientes personas:

En representación de la Associació d'Escriptors en Llengua Catalana:

Titular: Sr. Pau Vadell Vallbona

Suplente: Sra. Laia Martínez López

En representación de Editors de les Illes Balears Associats:

Titular: Sr. Gracià Sánchez Font

Suplente: Sr. Antoni Guiscafrè Siquier

En representación del Sindicat de Periodistes de les Illes Balears:

Titular: Sr. Joan Josep Suñer Cladera

Suplente: Sra. Maria Amengual Salom





En representación del Clúster de Còmic i Nous Mèdia de Mallorca:

Titular: Sr. Rafel Vaquer Palmer

Suplente: Sr. Joan Miquel Morey Palou

5. Nombrar vocales del Grupo G a las siguientes personas:

En representación de Joves de Mallorca per la Llengua:

Titular: Sra. Aina Sánchez-Monge Montané

Suplente: Sra. Mireia de Lluç Mercadal Ricord

En representación de la Federació d'Escoltisme i Guiatge de les Illes Balears i Escoltes i Guies de Mallorca:

Titular: Sra. Marta Serra Roca

Suplente: Sr. Gerard Salvador March Terrés

6. Nombrar vocales del Grupo H, en representación de las organizaciones sindicales, patronales y empresariales más representativas en las Islas Baleares, a las siguientes personas:

En representación de la Confederació Sindical de Comissions Obreres de les Illes Balears:

Titular: Sr. Francesc Mellado Serra

Suplente: Sra. Maria Àngels Aguiló Bosch

En representación de la Unión General de Trabajadores:

Titular: Sra. Francisca Garí Perelló

Suplente: Sra. Catalina Barceló Morey

En representación del Sindicat de Treballadors i Treballadores de l'Ensenyament de les Illes Balears:

Titular: Sra. Maria Antònia Font Gelabert

Suplente: Sr. Sebastià Montserrat Nadal Fullana

En representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares:

Titular: Sra. Maria Concepció Moragues de Oleza

Suplente: Sra. Lluçia Salleras Julià

En representación de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Baleares:

Titular: Sr. Jordi Mora Vallbona

Suplente: Sra. Maria Àngels Marí Puig

En representación de Escola Catòlica de les Illes Balears:

Titular: Sr. Bernat J. Alemany Ramis

Suplente: Sr. Xavier Muntaner Roca

7. Nombrar vocales del Grupo I, a propuesta de la secretaria autonómica de Universidad, Investigación y Política Lingüística, entre las organizaciones y entidades más representativas de los ámbitos cultural, socioeconómico, informativo y deportivo, como también entre personas relevantes en el proceso de normalización lingüística, a las siguientes personas:

Sra. Maria Isabel Cerdó Capellà

Sr. Jaume Francesc Horrach Arrom

Sr. Bernat Joan Marí

Sra. Zohra Laaroussi-Elkati Ben Abdellah

Sr. Joan Francesc López Casasnovas

Sr. Isidor Marí Mayans

Sr. Bartomeu Martí Florit

Sr. Joan Melià Garí

Sra. Fernanda Maria Ramon Tous

Sra. Margalida Riutort Cloquell

Sra. Cristina Ros Salvà

Sr. Lluís Josep Segura Ginard

8. Nombrar a la señora Margalida Rosa Pons Amengual secretaria del Consejo Social de la Lengua Catalana.





9. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 11 de junio de 2020

El consejero de Educación, Universidad e Investigación,
Martí Xavier March Cerdà

